

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 13 de Octubre de 1997.-

Expediente Nro. 12.082/97 - Ref. 02/97

RESOLUCION N°

664/97

VISTO:

Las notas presentadas por los docentes: Lic. Sara Elena Acosta, Prof. Adj. ded. exclus.; Lic. Juan Carlos Moreno, J.T.P. ded. semi-exclus.; Lic. Mercedes Adriana Pereyra, Prof. Adj. ded. exclus.; Lic. Dora del Carmen Berta, J.T.P. ded. exclus. y Lic. Mercedes Bazán Vargas, Prof. Adj. ded. exclus.; mediante las cuales solicitan una ayuda económica para solventar gastos que le ocasione el cursado de estudios de Post-Grado que se encuentran realizando o a cursar; y

### CONSIDERANDO:

Que por resolución  $N^\circ$  506/97-FCS se distribuyó la suma de Pesos: Diez mil con 00/100 (\$ 10.000) entre los Departamentos Docentes.

Que el mismo acto administrativo fija criterios económicos y académicos para la asignación de fondos a favor de los docentes.

Que al Departamento de Enfermería le corresponde la suma de Pesos: Dos mil cuarenta y seis con 00/100. (\$ 2.046,00).

Que el Departamento al que pertenecen los docentes, tomó la intervención que le corresponde y aconsejó asignar una ayuda económica a cada solicitante.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (en sesión ordinaria N° 13/97 del 24/09/97)



## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

Expediente Nro. 12.082/97-Ref. 02/97

RESOLUCION N°

1.

664/97

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de esta Universidad, otorgue del Fondo de Capacitación Docente los importes que en cada caso se consignan y en concepto de aranceles, a los docentes del Departamento de Enfermería que a continuación se detallan:

Nombre	Cursa	Lugar		Importe
ACOSTA, Sara Elena	Maestría en	Inst. C	s.Biomédicas	600,00
	Gerencia Serv. Fund. Favalaro-Salta			
	Sistemas Salud			
MORENO, Juan Carlos	Carrera Form.	Univer	rsidad Ca-	750,00
	Docente	tólica de Salta		
PEREYRA, Mercedes	Maestría en	Inst. C	s. Biomédicas	300,00
	Gerencia Serv.	Fund. I	Favaloro-Salta	
	Sistemas Salud			
BERTA, Dora del C.	Maestría en	Idem		150,00
	Gerencia Serv.			
	Sistemas Salud			
BAZAN VARGAS, Merc	edes Curso Bio	ética	Univ. Mar del	246,00
			Plata	

ARTICULO 2°.- Notífiquese a la Lic. Mercedes Bazán Vargas que previo a ser remitidas las actuaciones al Consejo Superior deberá presentar constancias que avalen los estudios que cursa.

ARTICULO 3°.- Notífiquese a los docentes solicitantes, Departamento de Enfermería,

..//



# Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

11...

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

Expediente Nro. 12.082/97-Ref. 02/97

RESOLUCION N°

664/97

Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Económica y una vez cumplimentado lo dispuesto en el artículo anterior, siga al Consejo Superior de acuerdo a lo consignado en el primer artículo.

MC. CARMEN ROSA ESTRADA

NACIONAL PROMITION LE C. DE L'

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ